



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3590

FECHA DE SANCION: 6 de Octubre de 2025.-

NUMERO DE REGISTRO: 3463

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15837/25.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15837/25 iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal con motivo eleva copia exp 2927/25 Scarafia María sobre impuestos municipales. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Scarafia María Esther solicita la condonación de deuda correspondiente a los años 2023 y 2024, ya que no pudo iniciar el trámite por motivos personales.

Que, la condonación a ser otorgada se funda en el Artículo 40 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en la Ordenanza 2156/08 (ordenado por Decreto N° 254/25) Artículo 88º modificada por Ordenanza 3544/24 y en el Decreto Provincia n°3681/2025 que prorrogó a partir del 01/01/2025 la Ley 15394 (Texto actualizado con las modificaciones incluidas por Ley 15461)

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona el siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Condónese de las Tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Servicios Sanitarios, Tasa Turística, Bomberos Cementerio, Seguridad, Salud, Disposición Final de Residuos, por el Ejercicio 2024 a la Sra. Scarafia María Esther, nomenclatura catastral Cir: VI- Sec.: B- M: 9D- Par: 3A- S: cuenta municipal N°1964400A.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

(Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner, including "C. G. G.", "M. S.", and "D. G. G.". There is also a circular official seal or stamp, though its text is not clearly legible.)

Villa Gesell, 08 de octubre de 2025

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

CPN Gustavo Victor Otriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO N. DARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 08 de octubre de 2025

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA (3590)

CPN Gustavo Victor Otriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

